

**Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional
“Neoconservadurismo, políticas neoliberales y erosión de derechos: discursos y
prácticas en conflicto” La Plata, 14 y 15 de septiembre de 2017**

Presentación de Grupo de Trabajo:

Intervenciones e investigaciones interdisciplinarias y multisectoriales dirigidas a jóvenes en conflicto con la ley penal. Abordajes posibles, abordajes urgentes.

Coordinadores:

- Mag. María Lourdes Farías. Profesora Adjunta. Cátedra Investigación Social II. Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de vida. Facultad de Trabajo Social. UNLP
- Lic. María Cecilia Nogueira: Auxiliar Docente. Cátedra Investigación Social II. Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de vida. Facultad de Trabajo Social. UNLP

Comentaristas propuestos.

- Lic. Martín Mollo. Vicedirector del Centro Cerrado Almafuerde. Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia.
- Alejandro D’Orto. Psicólogo. Especialista en trabajo con jóvenes en conflicto con la ley penal.

Invitados:

- Mag. Natalia Lucsole. Secretaria académica de Facultad de Periodismo UNLP. Especialista en estudios de juventud.
- Lic. Marcelo Koyra. Fundación Crear desde la Educación Popular. Especialista en políticas de seguridad.
- Lic. Rosario Flores. Directora de Políticas de egreso. Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires.

En la Argentina y en diversos países de la región los últimos treinta años fueron el escenario de importantes cambios que se sucedieron en diversos ámbitos de la vida social e individual. Los jóvenes fueron uno de los grupos más influidos por estas transformaciones. Crecieron en un ambiente marcado por el cambio tecnológico, en especial de las tecnologías de la información y la comunicación que imprimieron mayor velocidad a las transformaciones del capitalismo globalizado que terminaron por profundizar, entre otros, los procesos de individuación y de desigualdad social, que en el caso específico de nuestro país, se agregan las recurrentes crisis económicas y sociales.

A mediados del S XX, la mayor permanencia de los jóvenes en la educación, signada por el crecimiento de la matrícula de la escuela secundaria, fue modificando la percepción de los tiempos vitales, donde la juventud comenzó a tener mayor importancia a partir, además, del aplazamiento en el ingreso laboral. (Balardini S y Miranda A. 2008; Casal J García M Merino R y Quesada M. 2005).

Esta compleja realidad propia de los jóvenes se agrava en grupos que tiene persistentes dificultades de acceso equitativo a una educación de calidad, a la salud (en particular la reproductiva) a la vivienda y al trabajo decente entre otros y que se suman a los preocupantes nexos con la violencia siendo testigos, víctimas o participantes. Estos grupos instalados en el “centro de la marginalidad” socioeconómica han acumulado dos, tres o más generaciones de miembros impedidos de acceder a efectivas oportunidades de movilidad social.

Los jóvenes en conflicto con la ley penal representan un desafío tanto en relación al diseño de políticas y programas dirigidos a esta población como para los profesionales que intervienen e investigan en contextos en los que la agenda pareciera centrarse en los reclamos de “mano dura y la baja de la edad de punibilidad” tan características de la época. Las trayectorias de pobreza de estos jóvenes, marcadas por procesos educativos de baja intensidad, deterioro de la vivienda y el hábitat, dificultades de ingresar al mercado de trabajo hacen a este grupo especialmente vulnerable. *“Para estos sectores “desplazados” el mayor problema que presentan no es haber caído sino no poder salir de los encadenamientos socioeconómicos y políticos institucionales que generan las condiciones originales de marginalidad y que se actualizan bajo las renovadas formas de subsistencia que instalan los propios sectores populares a través de sus estrategias de vida.”*¹

¹ Salvia Agustín (2005) “Crisis del empleo y nueva marginalidad” en Mallimacci- Salvia comps. “Los nuevos rostros de la marginalidad. La supervivencia de los desplazados.” Editorial. Biblos. Argentina

En la actualidad, en nuestro país, se están implementando programas que buscan restituir y promover derechos de los jóvenes, en especial los atinentes a la educación y el trabajo. Algunas de estas iniciativas se destinan especialmente a quienes están privados de su libertad. Cuál es la lógica que subyace a éstos programas? Cómo son percibidos por los jóvenes y profesionales? Qué avances, retrocesos y desafíos implican?

Lo compleja y crítica de esta realidad no admite interpretaciones simplistas ni propuestas unilaterales o reduccionistas. Entendemos que para quienes estamos comprometidos con la docencia, investigación e intervención, estamos involucrados en la temática juvenil y la realidad de los jóvenes, en especial de aquellos más desfavorecidos por los procesos de exclusión, es de vital urgencia generar espacios formativos originales para conocer, debatir y profundizar en el análisis de esta problemática social. El abordaje intersectorial, interdisciplinario e interinstitucional aparece como el único posible para abordar esta problemática compleja.

En este contexto, la temática central del presente grupo de trabajo está relacionada con el estudio de las políticas públicas de juventud destinadas centralmente a los jóvenes en conflicto con la ley penal, las intervenciones posibles, las investigaciones existentes. Entre los ejes centrales que se abordan se destacan el estudio sobre los cambios en la condición juvenil, las tendencias actuales y los debates recientes en las políticas referidas especialmente a la educación y al empleo, la reflexión en torno a las posibilidades reales y las ofertas concretas de inserción laboral a partir de las propuestas ofrecidas para este sector y, por último, se presentan ejes que permitirán abrir el debate para pensar la elaboración de programas y políticas de juventud destinadas a los sectores más vulnerables.